

# EL CACHACO DE BOGOTÁ.

*Qui non liberè veritatem pronunciat, proditor est veritatis.*

N.º 8.º ]

DOMINGO 14 DE JULIO DE 1833.

[ UN REAL.

Se publicará este periódico todos los domingos a las diez de la mañana, i se venderá en la tienda del Señor Antonio Velez, en la primera calle del comercio, donde se admitiran suscripciones por trimestres al precio de diez reales.

## CERTAMENES PUBLICOS

DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL I DEL COLEJO DE  
SAN BARTOLOMÉ.

Cada día que pasa nos suministra una prueba evidente de los rápidos progresos de la instrucción pública. Aunque solo hemos podido asistir a algunos de los certámenes de la universidad de que es rector el Doctor Joaquín García, i del colejo a cargo del Doctor Gomez Plata, hemos oído con satisfacción que los actos han comprobado el aprovechamiento de los estudiantes, i el esmero de sus catedráticos. En medicina, mas de cuarenta jóvenes han manifestado conocimientos bastantes profundos así de la anatomía, como de la fisiología, de la patología, de la medicina legal, i de la terapéutica. En teología dogmática i moral, hemos visto a nueve estudiantes hacer muestra de su aprovechamiento en una ciencia tan necesaria a la instrucción del pueblo, i a la de los pastores encomendados de dirigirlos por el buen camino. En derecho civil patrio, mas de veinte jóvenes espusieron con lucimiento todos los contratos, juicios, etc., segun la legislación vijente de la Nueva Granada.

El sábado 6 del corriente se presentó por primera vez un acto de química con ocho jóvenes presidiidos por el hábil profesor Joaquín Acosta. En él se acreditó, con satisfacción de los inteligentes examinadores, grande aprovechamiento en unas materias, a cuyo estudio solo se habia consagrado el corto periodo de siete meses. Este acto fué dedicado con mucha justicia al sabio químico granadino José María Cabal, uno de los primeros patriotas de la independencia, que como general mostró un valor superior en la guerra, i como ciudadano las mas empuentes virtudes. Cabal fué una de las muchas víctimas inmoladas en las aras de la patria por la cuchilla española.

El día 8 se sostuvieron mas de cuarenta proposiciones de derecho canónico tocantes a la disciplina de la iglesia, historia eclesiástica, i prerogativas de la facultad temporal. Este acto alarmó el celo de varios regulares, quienes denunciaron algunas de las proposiciones como heréticas, erróneas, o próximas. El concurso fué numerosísimo como lo anunciamos en nuestro último número. Asistieron el presidente de la república, el del consejo de estado, seis prebendados, el provisor del arzobispado, todos los catedráticos, algunos prebendados regulares etc. Allí oímos probar hasta la evidencia, que las proposiciones intituladas de herejía, error, o saliendo a uno i otro, son las doctrinas enseñadas por Cavalario, Luchis, Alvari i otros, apoyadas en las autoridades de muchos santos padres,

leyes de partida, cédulas españolas, i textos de Covarrubias. Allí oímos la historia de la bula *Autorem fidei*, vimos poner de acuerdo varias proposiciones del aserto con algunas decisiones de ella, i demostrar que, en otras, era dicha bula contraria a las leyes vijentes del estado, i por lo mismo insostenible. En nuestra humilde opinion, el acto ha sido brillante por la claridad i evidencia con que se demostró, que todas las proposiciones contenidas en el aserto eran tomadas de autores católicos, i soloq todo, de los que se han mandado estudiar segun el plan de estudios. Repetiremos lo que, entre otras cosas, oímos decir al presidente del esiado, i que hemos procurado retener, aunque no en los mismos términos. El dijo que, "cuando éramos colonos de la España, era tambien forzoso que la educacion que se nos daba estuviese en armonía con las ideas de nuestros dominadores, porque nuestro deber era callar i obedecer sin réplica; pero que, elevados a la alta clase de ciudadanos de una nacion independiente, i llamados a ser legisladores, administradores, i jueces, era indispensable que la enseñanza estuviese al nivel de nuestra existencia política, i necesario por consiguiente, que se estudie cual fué, i cual es la disciplina de la iglesia católica, cual su potestad espiritual, cuales las prerogativas de la potestad temporal, i cual la línea divisoria de ambas, con todo lo demás de que el aserto trataba. Así, pues, dijo, que no se sorprendia el que se alarmasen hoy personas, que no estaban acostumbradas a vernos disponiendo de nuestra propia suerte, i entendiéndonos directamente con la silla apostólica."

En los días 9 i 10 por la mañana, por la tarde, i por la noche, el catedrático de filosofía Dr. Vasquez puso certámenes con cuarenta jóvenes de las materias siguientes: aritmética, álgebra, gramática jeneral, arquitectura, física, geometría, moral, ideología, i principios jenerales de historia natural. El certamen de la noche del 9 fué dedicado a la memoria del venerable patriota Dr. Feliz Restrepo. En la noche del 10 el joven José Caro sostuvo solo todas las materias enunciadas, i espuso ademas la historia fisiológica de los sentidos, i las relaciones de lo físico i moral del hombre.

(Continuará.)

## LOS MENDIGOS DE BOGOTÁ.

Insostenible es ya la nube de pordioseros que vagan por las calles de esta capital, haciendo vergonzoso alarde de sus asquerosas lepra, acometiendo a toda persona, sea que se detenga a conversar o que pase de largo, corrompiendo la atmósfera, dando ejemplo